

Córdoba, 30 de Abril de 2014.

**VISTO:**

La Resolución del HCS 149/09 por la cual se resuelve implementar el Esquema de Organización y Pautas para la Gestión en Higiene, Seguridad y Medio Ambiente Laboral y de Residuos peligrosos; y

**CONSIDERANDO:**

Que en el punto 3 del Anexo I de la mencionada Resolución se crea la Oficina de Gestión de Higiene, Seguridad y Medioambiente Laboral (OGHSML) ratificada por Resolución del HCD 92/09, y en el punto 5 se dispone que esta Oficina podrá estar transitoriamente a cargo de un profesional relacionado con las tareas propias de las OGHSML en proceso de formación, quien será designado por el Decano de la Facultad;

Que el Arq. José Osvaldo ARMAS, se encuentra actualmente cursando esta especialización;

Que por Resolución Decanal N° 166/2012 se designó al Arq. José Osvaldo ARMAS responsable de dicha Oficina hasta el 31 de Enero de 2013;

Que por su desempeño al frente de la OGHSML, se sugiere la renovación de su Contrato de Locación de Servicios como profesional independiente;

**POR ELLO:**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA**

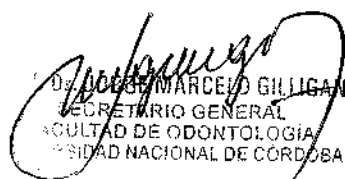
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Prorrogar la designación del Arquitecto José Osvaldo ARMAS D.N.I. N° 17.393.159, responsable de la Oficina de Gestión de Higiene, Seguridad y Medioambiente Laboral (OGHSML) de la Facultad, a partir del 1 de Febrero de 2014 hasta el 26 de Junio de 2014.

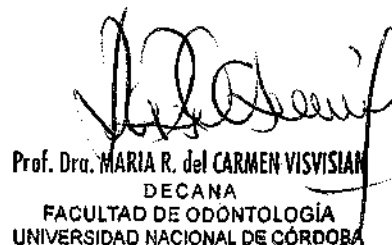
**ARTÍCULO 2°:** Disponer la renovación del Contrato de Locación de Servicios como profesional independiente al Arquitecto José Osvaldo ARMAS, como responsable de la OGHSML, por el mismo período que dura su designación. Retribuir al nombrado, con una asignación de \$7.680,- (pesos siete mil seiscientos ochenta) mensuales.

**ARTÍCULO 3°:** Impútese el egreso a los fondos para Higiene y Seguridad establecidos por Resolución H.C.S. N° 835/2010 transferidos al presupuesto de la Facultad de Odontología.

**ARTÍCULO 4°:** Tómese nota, notifíquese, y archívese.



Dr. MARCELO GILLIGAN  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA